ALL MEDICINE S.A.

PRACTICAS PACTADAS:		
NBU PMOE		
NBU P.E. Alta Frecuencia	Versión 2012	
NBU P.E. Baja Frecuencia		

REQUISITOS

- Prescripción médica en recetario membretado.
- Diagnóstico o historia clínica.
- Autorización previa:

On line: www.allmedicinesa.com.ar .

Ingresa con el CUIT y clave 1234 (se aconseja cambiarla), luego completar los datos pedidos en la página, tanto para validar el afiliado como para autorizar las prestaciones.

Condición del afiliado: Gravado: el carnet indica "Afiliado voluntario".

Exento: el carnet indica "Afiliado obligatorio"

Planes:

Vida Máximo Plata

Vida HC Vida HP

Firma y sello del Bioquímico, conformidad del afiliado y fecha de realización.

CÓDIGO	PLAN	COBERTURA
128	ALL MEDICINE S.A.	100%
129	ALL MEDICINE S.A. Internado	100%
130	ALL MEDICINE S.A. Gravado	100%
131	ALL MEDICINE S.A. Gravado Internado	100%

OBSERVACIONES	
Facturación: mensual	